



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 041/2021.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. Aprobar a vía de excepción el proyecto de forestación a realizarse en el establecimiento "El Negro" compuesto por los padrones de la 11 sección catastral de Colonia Nos. 23.856, 9129, 9128, 9127, 9126, 3806, 3807, 11.222, 18.478 y 3529 con un área de 168,52 hectáreas, promovido por Eufores S.A.----

Artículo 2º.-Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.-----


Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria General.

Roberto Calvo,
Presidente.



Expediente N° 157/2019



Exp N° 01/2019/2337

S.G.Oficio N°309/021.-

Colonia, 23 de diciembre de 2021.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Dr. Roberto Calvo

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°1117/021 de fecha 23 de diciembre de 2021, se promulgó el decreto adoptado en sesión celebrada los días 8 y 17 de diciembre, por el que se aprueba a vía de excepción, el proyecto de forestación a realizarse en el establecimiento "El Negro", compuesto por los padrones Nos. 23.856, 9129, 9128, 9127, 9126, 3806, 3807, 11.222, 18.478 y 3529 de la 11 sección catastral de este Departamento, promovido por Eufores S.A.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás Miembros muy atentamente.-



GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

